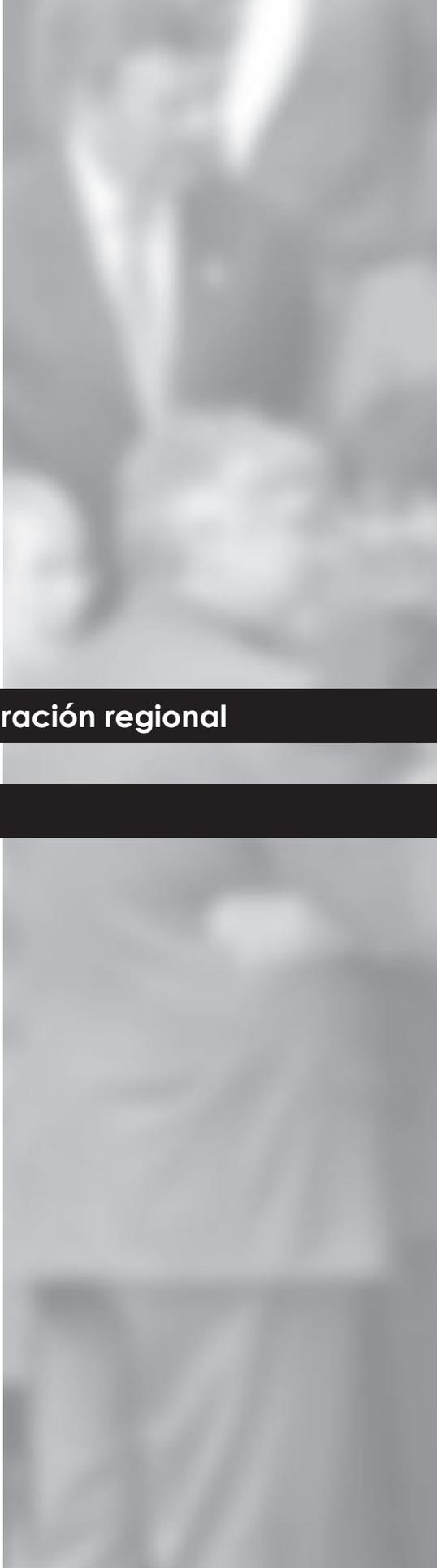


Efraín Enríquez Gamón

**Las perspectivas de la integración regional**

**para el Paraguay**







---

# Las perspectivas de la integración regional para el Paraguay

Efraín Enríquez Gamón\*

**El concepto integración, con la intencionalidad corriente en que se lo usa, ha perdido, en gran medida, el carácter de su razón o uso primario. Como la cuestión se plantea en el marco del desenvolvimiento de sociedades dinámicas y no estáticas, el problema funda-**



**mental se bifurca en dos latitudes de obligada correspondencia: el crecimiento económico, o sea, el acrecentamiento continuado de la producción, y el desarrollo económico que, como desideratum, persigue el mejoramiento permanente del nivel de vida de la población.**

## La filosofía de los procesos de integración

La mayoría de los países subdesarrollados del planeta, en las décadas siguientes a la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), además de la búsqueda de soluciones al problema de la independencia política, se han planteado insistentemente la salida posible de otro problema medular: escoger un sistema económico adecuado para superar y vencer al subdesarrollo en el aspecto económico, el social-político y el cultural.

Se trataba, en las palabras de Robert Heilbroner, de contar con una organización social y económica que ponga en marcha un proceso para producir bienes y servicios que la población necesita para mantenerse y perpetuarse a sí misma. Y, al propio tiempo -y más allá de un simple o complejo proceso de producción-, la distribución adecuada de los bienes y servicios producidos entre sus propios miembros, fundamentalmente entre quienes intervinieron en crearlos, de tal modo que los mismos no se consuman totalmente, sino también por la necesidad de crear un excedente que haga posible la producción futura.

Esto supone, en síntesis, que el sistema escogido debe planear el funcionamiento de las instituciones sociales capaces de movilizar con éxito la energía humana hacia fines productivos. Como la cuestión se plantea en el marco del desenvolvimiento de sociedades dinámicas y no estáticas, el problema fundamental se bifurca en dos latitudes de obligada correspondencia: el crecimiento económico, o sea, el acrecentamiento continuado de la producción, y el desarrollo

\* Economista, escritor, profesor universitario de vasta trayectoria.

económico que, como desideratum, persigue el mejoramiento permanente del nivel de vida de la población, es decir, dos problemas concatenados y complementarios: uno, cuantitativo.

Y así ha sido, en efecto. La historia reciente nos enseña la tenaz lucha de los pueblos subdesarrollados para romper el rígido y despiadado “círculo vicioso de la pobreza”, que los economistas y sociólogos han venido describiendo en sus variadas y múltiples manifestaciones.

### Hacia una definición del concepto “integración”

El concepto integración, con la intencionalidad corriente en que se lo usa, ha perdido, en gran medida, el carácter de su razón o uso primario. Cuando revisamos los libros de la economía clásica, escritos por pensadores de los siglos dieciocho y diecinueve, el término “integración” era utilizado más bien para referirse a la “reunión de actividades bajo un control unificado”. En esos textos se estudiaban, y por supuesto en el ámbito de la microeconomía, disciplina que trata de examinar la economía a la escala de una empresa, tres formas distintas de integración:

- a. la horizontal o lateral, que significaba simplemente la expansión de un proceso o la amalgamación de empresas que elaboran el mismo producto y/o productos diferentes, pero complementarios;
- b. la vertical, situación que se da cuando una misma empresa interviene en la cadena del proceso productivo, aumenta el número de procesos en que participa y va desde su intervención en la producción de la materia prima hasta la venta del producto final; y,
- c. integración diagonal, por fin, cuando el proceso productivo incorpora servicios, etcétera.

Hoy día, sin embargo, con la palabra integración se quiere expresar una forma de desarrollo económico que se plantea, a nivel nacional como internacional.

- I. Cuando se trata de integración a nivel nacional, se quiere significar con ello por lo menos dos aspectos diferentes:

- a. si se habla de integración física, en términos geográficos, a lo que se quiere aludir es a la confluencia o accesibilidad que deben tener todas las regiones o zonas del país, que se vuelvan convergentes, y para que ellas se retroalimenten y se expandan al unísono. Así se habla, por ejemplo, que los planes de desarrollo, o que la red vial persigue la integración física del territorio nacional, antes desintegrado por espacios geográficos, ausencia de comunicaciones o centralización político-administrativa.

- b. lo más importante, a nuestro criterio, es utilizar en estos casos solo tres expresiones bien distintas, pero complementarias:

1. Integración regional (en términos geográficos);
2. Integración sectorial (en términos económicos);
3. Integración nacional (en términos geográficos, económicos y políticos).

- II. Cuando se habla de integración a nivel internacional, la cuestión cambia de matices, en interpretaciones, en alcances y hasta, a veces, desfigurada por criterios políticos.

### El planteamiento moderno fundamental

La idea central de la integración multinacional, cualesquiera sean las formas que ella suma, conlleva argumentos económicos, por una parte, y argumentos políticos, por otra.

En el lenguaje de los economistas, esos argumentos se basan en dos razones:

- i. porque es un concepto nuevo que vino a injertarse dentro de la teoría y de la literatura económicas; y,
- ii. porque dada la diversidad de países, algunos milenarios, otros nuevos; unos desarrollados, otros subdesarrollados; las diferencias de los sistemas económicos y políticos; las distancias geográficas; el grado de desnivel en proceso de la técnica productiva y de la ciencia para la racionalización de la actividad económica, entre otros, han hecho imposible o difícil tener una apreciación unificada del

concepto y, sobre todo, del alcance en su aplicación práctica.

Vayamos a los ejemplos: el economista Gunnar Myrdal, premio Nobel 1974, un estudioso de la teoría del desarrollo económico, afirmaba:

“La integración económica es un proceso económico y social, que destruye barreras económicas y sociales entre los participantes en las actividades económicas. La economía no está plenamente integrada mientras no se abran anchos caminos para todos y la remuneración pagada por los servicios productivos no sea igual, independientemente de diferencias raciales, sociales y culturales”.

En Latinoamérica, el cuerpo teórico de lo que podríamos llamar integración regional fue originalmente elaborado por la CEPAL, institución que sostenía la siguiente definición:

“La integración regional, en términos económicos, constituye un proceso en el que se hacen intentos para crear una estructura institucional deseable con el fin de optimizar la política económica como un conjunto”.

Este proceso puede comenzar con ciertas decisiones, limitadas a un campo parcial de la actividad económica. Y el carácter y el alcance de la integración dependerán de las formas que se prefieran y apoyen, y de los instrumentos que se apliquen para dinamizar el proceso.

De todo esto se puede concluir que de las diversas formas de integración existentes, es necesario partir de los siguientes presupuestos:

- a. la integración económica representa un proceso, una forma de acuerdo a que llegan los países para suprimir la discriminación entre las unidades económicas de los Estados nacionales, y de la definición de los instrumentos que han de ponerse en práctica para que esa integración se realice;
- b. la dimensión y profundidad de esa discriminación, así como el carácter y alcance de los instrumentos que se utilizan, variarán conforme a las formas de la integración que se propugnan.

## Formas y modalidades de la integración

Modernamente, las formas y modalidades de la integración responden a las siguientes clasificaciones:

- Zona preferencial: es un área geográfica constituida por circunstancias de mercado, en donde existen ventajas arancelarias determinadas (el Commonwealt, o Comunidad Británica de Naciones, es un buen ejemplo de ello);
- Zona de libre comercio: su objetivo fundamental consiste en liberar las corrientes de comercio; es decir, la eliminación de los gravámenes aduaneros y otras regulaciones al comercio exterior con el fin de fomentar un mayor intercambio entre dos territorios aduaneros. La eliminación de esos derechos puede ser parcial o total. Se trata de complementar los recursos que se integran al intercambio;
- Unión aduanera: implica, además de la eliminación de los derechos aduaneros y de otras regulaciones al comercio exterior de los países asociados, la adopción, por parte de éstos, de un **sistema arancelario** común respecto a terceros países no integrantes de la unión, y la distribución equitativa de las recaudaciones por derechos o gravámenes aduaneros;
- El mercado común: además de la liberación de las corrientes de comercio, implica la integración y libre movilidad de los factores productivos: mano de obra, capital y una política coordinada en materia de:
  - ocupación;
  - salarios;
  - inversiones y producción;
  - política monetaria, entre otros;
- Comunidad económica: representa, además de la unión económica, la unión política. Es un modo de integración supranacional, en todos los niveles que hacen relación con la organización económica y la política de las comunidades nacionales integradas, a nivel interno y a nivel internacional.

Esta última modalidad, como en el caso de la Comunidad Económica Europea, es el escalón

final para lograr la Unión Económica, con la adopción de:

- una política económica común;
- una unidad monetaria común; y,
- una constitución supranacional

## Inserción del Paraguay en los procesos de integración

La primera experiencia del Paraguay se dio con la adhesión a la denominada Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, instituida por el Tratado de Montevideo, el 18 de febrero de 1960. La integración reunió originalmente a México y todos los países ubicados en América del Sur.

### Objetivos y proceso

La institución de la ALALC se hizo con los siguientes objetivos:

1. la Zona de libre comercio quedará expedita y constituida finalmente en un plazo máximo de 12 años;
2. durante ese período se eliminarán gradualmente todos los gravámenes y las restricciones no arancelarias para liberar completamente el comercio recíproco entre los países; y,
3. la desgravación gradual afectaría a dos grupos de mercancías: a) las listas de mercancías nacionales; y, b) las listas comunes.

Se estimó, entonces, a la firma del Tratado, que el proceso de desgravación se haría por trienios, en la siguiente secuencia:

- primer trienio: 25%
- segundo trienio: 50%
- tercer trienio: 75%
- cuarto trienio: 100%

Es decir, se previó que en 12 años todo el comercio esencial intercambiado entre los países estaría totalmente liberado. Y, como objetivos cardinales, se enunciaban los siguientes:

- a. acelerar el proceso de desarrollo económico;
- b. ampliar los mercados nacionales;

- c. alcanzar la etapa del Mercado Común; y,
- d. realizar la **integración económica regional**.

Mas, al final del cuarto trienio, y al no cumplirse los objetivos señalados, los países miembros resolvieron sustituir su denominación original por otra: la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, en el año 1980.

La ALADI proyectó tres nuevos mecanismos:

- a. Áreas de Preferencias económicas: se favorece el comercio interzonal mediante las rebajas arancelarias y perfeccionando los instrumentos ya utilizados por la ALALC.
- b. Acuerdos regionales y parciales: mediante la potenciación de los mismos, recurriendo a las siguientes opciones:
  - desgravación comercial;
  - comercio agropecuario;
  - promoción del comercio;
  - cooperación científica y tecnológica;
  - promoción del turismo; y,
  - preservación del medio ambiente.
- c. Países de menor desarrollo relativo: tanto Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, gozarán de un sistema preferencial aún mayor, poniendo en práctica, a ese efecto, programas especiales de cooperación.

### Logros y resultados

A poco más de cuatro décadas de vigencia, tanto la ALALC como la ALADI, presentan realidades distintas a los objetivos originalmente diseñados. Las causas reales que han dificultado o imposibilitado el cumplimiento de los objetivos principales están constituidas por:

- obstáculos naturales, derivados de la geografía;
- obstáculos económicos, por la asimetría de los niveles de desarrollo y de sus políticas económicas; y,
- obstáculos políticos, derivados de las formas y prácticas de gobierno.

No obstante, en su aspecto global podemos rescatar lo que sigue:

## 1. Logros positivos:

- a. ampliación de los mercados nacionales;
- b. la modernización paulatina de los mecanismos e instrumentos aduaneros (como uniformar las tarifas, antes disímiles, tomando como modelo la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas, NAB);
- c. se logró la liberación de líneas de productos objetos de comercio, reduciendo los aranceles a niveles mínimos y hasta a cero, en por lo menos un tercio de los originalmente propuestos;
- d. se realizaron útiles y provechosos intercambios de criterios y de experiencias entre los gobiernos y los empresarios de los respectivos países;
- e. se obtuvo una mejor o mayor valoración de los recursos productivos existentes en los países;
- f. se tomó y formó conciencia acerca de la diferencia entre la situación real y la aparente, lo que facilitó dimensionar la capacidad productiva de las empresas, así como el mercado potencial y real de los países; y,
- g. finalmente, un mayor acercamiento político y económico entre los países integrantes.

## 2. Factores negativos, que dificultaron llegar a la integración en los términos previstos:

- a. las barreras arancelarias y no arancelarias, así como los mecanismos burocráticos y de protección practicados por los países para el ensanchamiento del intercambio comercial entre los mismos;
- b. las enormes distancias geográficas que separan a los países e inciden sobre los costos de transporte y comunicación fluida (caso Paraguay y México, Ecuador, Colombia, Venezuela);
- c. la influencia de los intereses económicos y políticos expresados en:
  - la competencia entre fuerzas económicas desiguales;
  - la relación de dependencia impuesta por los países de mayor poder hegemó-

nico, sean ellos del área u otros centros geográficos;

- el aislamiento cultural que trae como consecuencia:
  - i. el marginamiento de las comunidades nacionales;
  - ii. las vallas para la difusión de la ciencia y la técnica, como base de la tecnología moderna;
  - iii. los sistemas económicos diferentes, y a veces antagónicos, que dificultan concertar políticas económicas comunes;
  - iv. las secuelas y resabios que, históricamente, fueron dejando en los pueblos los conflictos bélicos o de otro orden.
- d. la ausencia de una política común en el campo internacional, en el ámbito de la política internacional;
- e. los celos provocados por la independencia, especialmente en el caso de los países limítrofes;
- f. la ausencia de gobiernos presididos por estadistas con clara visión de futuro, a partir de la realidad actual; y,
- g. el grado de incultura de la población, haciendo que ésta no sea la fuerza dinámica para el cambio y la integración.

Objetivando el análisis, en forma global, en las perspectivas de la integración regional para el Paraguay, las dificultades diversas para la integración se expresan en lo que sigue:

- a. mientras en Europa, por ejemplo, el proceso de integración se inició en un marco geográfico-económico en donde la mayoría de los países eran maduros, desarrollados, en América Latina, al revés, la inmensa mayoría de los países eran o son subdesarrollados y con frecuentes modificaciones, sin norte de continuidad en los sistemas económicos y políticos internos. Y eso, a pesar de que en Europa todos los países poseen idiomas diferentes, mientras en América Latina no se da ese fenómeno, excepto en el caso del Brasil.

b. el cúmulo de dificultades que obstruye el proceso de integración está caracterizado por los siguientes problemas:

- en primer lugar, el problema del transporte, condición de relación fundamental para el intercambio comercial, sea éste marítimo, fluvial, terrestre o aéreo.

Las redes ferroviarias datan del siglo diecinueve y poco han servido para una integración física de los territorios, salvo contados países limítrofes.

No se ha decidido, por ejemplo, crear una flota conjunta o coordinada, más allá del objetivo puramente mercantil. Los países gastan millones de dólares anuales en concepto de fletes pagados a barcos extranjeros, fuera del área de los países que pretenden integrarse. Esto influye sobre la balanza de pagos y el precio de las mercancías objetos de comercio. Uno de los ejemplos clásicos es la importación de petróleo.

- en segundo lugar, el problema de pagos, especialmente por las fluctuaciones de los cambios del valor de la moneda nacional. La elección de una moneda patrón o moneda común avala y fortalece al intercambio.
- en tercer lugar, el carácter negativo de la oferta competitiva. Por las características productivas de sus economías, la inmensa mayoría de los países pretenden vender productos similares y, por lo tanto, competitivos entre sí. A este respecto, analistas versados en el proceso de integración sostienen que hubo un error de enfoque respecto del comportamiento del mercado que se pretende integrar, en su versión ampliada. El proceso se hubiera enfocado desde sus comienzos, sobre las siguientes premisas:

a. antes de comenzar con los productos primarios, hacerlo con los productos estratégicos y básicos que requieren el desarrollo y la integración, tales como:

- siderurgia;
- petróleo;
- productos farmacéuticos;
- fertilizantes;

- sistema de transporte y comunicaciones;
- inversiones productivas, con efectos multiplicadores.

b. dar prioridad a la formulación de políticas concretas, integradas con el objetivo de la asociación, y del alcance generalizado;

c. realizar ofertas conjuntas a terceros países. Esto hubiera permitido concentrar la oferta exportable para lograr mayor poder de competitividad en los mercados internacionales;

d. diseñar políticas orientadas a promocionar a los países de menor desarrollo relativo, siguiendo las experiencias del Mercado Común Europeo;

- en cuarto lugar, disminuir el impacto y poder del capital extranjero que desplaza al capital nacional, subordinando aspectos importantes del desenvolvimiento económico a los intereses de las empresas transnacionales.

El tema se plantea no solamente como una cuestión de soberanía sino más bien del ejercicio del poder económico orientado hacia la integración. Se hubieran hecho planes para fortalecer y expandir el capital nacional a fin de integrar actividades productivas, fundamentalmente complementando recursos y mercados.

- en quinto lugar, se dejó pasar mucho tiempo para la creación de un Banco Nacional de Inversiones, a nivel zonal. Un banco de esta naturaleza posibilitaría:

- financiar parte del capital destinado a activar renglones esenciales de la economía, tanto a nivel productivo como comercial;
- defensa y apoyo de la balanza de pagos de los países integrantes;
- romper los lazos de dependencia de organismos internacionales no siempre allegados a los procesos de integración;

- arbitrar medios y mecanismos tendientes a obtener la estabilidad monetaria de los países asociados; y,
- establecer las bases para crear una unidad monetaria común, convertible en todos los países del área. Este procedimiento se hubiera hecho en forma paralela al establecimiento del Arancel Externo Común, de tal modo a ir enlazando los objetivos de la política monetaria con la política fiscal futura;
- en sexto lugar, se tiene a la organización empresarial. En las economías de los países se dan las condiciones para la coexistencia, aún con intereses contrapuestos, de dos tipos de empresarios:
  - a. nacionales: cuyo espíritu y objetivo responden a las siguientes pautas:
    - el progreso tecnológico;
    - aceptación del mercado ampliado como una oportunidad para expandir y acrecentar las corrientes de comercio;
    - el establecimiento de relaciones amistosas con empresarios de otros países;
    - aprender sistemas y experiencias positivas;
    - fortificar la economía nacional, el capital nacional, y dar lugar a la formación y afianzamiento del desarrollo innovador.
  - b. extranjeros: los que, aún cuando sean empresarios eficientes, tienen sus casas matrices en el exterior, y hacia allí remiten los ahorros y las ganancias.

Dos cuestiones básicas requieren observaciones especiales.

1. la primera, se refiere al andamiaje y rigidez jurídica de nuestras instituciones encargadas de administrar el orden jurídico.

Comenzando con la propia Constitución Nacional de los diferentes países que se asocian para la integración, todo el andamiaje jurídico-institucional estaba, y aún sigue estando, para servir a otros fines distintos a los

que persigue la integración zonal o regional. Eso no se previó en el momento en que se procedió a encaminar el proceso de la integración.

Un ejemplo: la ALALC se creó en 1960, y recién, en el caso del Paraguay, la Constitución Nacional reformada en 1967 consagró dos artículos sobre el proceso de la integración. Ellos fueron:

- el Artículo 9 dispuso: “La República podrá incorporarse a sistemas multilaterales internacionales de desarrollo, cooperación y seguridad”; y,
- el Artículo 103, textual: “El Estado favorecerá el proceso de integración de los países latinoamericanos, para acelerar el desarrollo equilibrado y aumentar el bienestar común, en función de los intereses de la República y sin detrimento de su soberanía”.

Por su parte, la Constitución Nacional vigente desde 1992, en su Artículo 145 hace referencia al Orden Jurídico Supranacional y define que: “La República del Paraguay, en condiciones de igualdad con otros Estados, admite un orden jurídico supranacional que garantice la vigencia de los derechos humanos, de la paz, de la justicia, de la cooperación y del desarrollo, en lo político, económico, social y cultural”.

Estas realidades nos obligan a repensar en un orden jurídico coordinado que armonice las labores de las instituciones que sirven al proceso de integración. Es una tarea que tendrá a su cargo el Parlamento del MERCOSUR, PARLASUR.

2. la segunda, se refiere a la necesidad de establecer una política de prioridades.

Debemos convenir que la integración es un proceso –en su gestación, maduración y consolidación–, medido ex-ante y no ex-post. Es decir, no se puede caminar, potenciar, desde afuera para adentro sin que antes se intente mover desde adentro hacia fuera.

Partimos de una observación sencilla: con economías nacionales desarticuladas, con estructuras duales y con un desenvolvimiento

desarmónico, la integración se hace difícil y complicada.

Son por estas razones, y como una observación final al acápite, que los negociadores y técnicos, después de esta experiencia, llegan a la conclusión o al convencimiento de que:

- a. no podrá hacerse y tener éxito una integración multinacional mientras subsista una desintegración a nivel nacional;
- b. ninguna forma de integración es posible si previamente no se dan y establecen pautas concertadas para un desarrollo deliberado, inducido, que tienda a cambiar las estructuras productivas, modifique los andamiajes institucionales y se materialicen acuerdos concretos de beneficios recíprocos; y,
- c. la integración es el resultado de decisiones políticas con responsabilidad compartida, tomadas desde el más alto nivel de la conducción económica, las que deben estar apoyadas en forma conciente y patriótica por las diferentes comunidades que participen del proceso integracionista, ampliando el objetivo económico comercial al campo social y la educación, es decir, en lo sociológico y cultural

## Paraguay y el Mercosur.

Tomando como referencia los momentos por los que pasa una empresa para formarse en sus objetivos originales –el momento de la gestación, el momento de la maduración y el momento de la consolidación–, creemos que el Mercado Común del Sur (**Mercosur**)- está atascado en el momento de la maduración, sencillamente porque carece todavía de las instituciones que lo hagan funcionar en plenitud y consolidarse como una empresa de concertación colectiva por parte de los países signatarios.

¿Cuándo nace el Mercosur? En un principio bautizado como Mercado Común Latinoamericano, su origen data del acuerdo firmado en Buenos Aires, Argentina, en el mes de junio de 1986, por el cual se instituyen las bases del MCL, integrado inicialmente por Argentina, Brasil y Uruguay.

Por ese acuerdo se diseñaron estos objetivos esenciales:

- la complementación económica entre los países signatarios;
- la cooperación dentro del marco democrático; y,
- la búsqueda de un equilibrio dinámico en la balanza de pagos.

En su aspecto concreto, se declaraba que se crearán los mecanismos que tengan a su cargo mover las áreas o actividades de: a) el sector transporte; b) las comunicaciones; c) el petróleo y sus derivados; d) la energía nuclear; e) los bienes primarios y de capital; y, e) el impulso para la creación de empresas binacionales, bajo el lema de “Juntos para Crear”.

Cinco años después, finalmente se firma el Tratado que da origen y nacimiento al actual Mercado Común del Sur (MERCOSUR), acontecimiento que tiene lugar en Asunción, Paraguay, el 26 de marzo de 1991.

A los países ya citados, se adhirió el Paraguay como miembro pleno y, posteriormente, Chile y Bolivia, como países asociados.

En el curso de 2007, Venezuela solicitó su incorporación, estando en proceso su aceptación por los congresos de Brasil y Paraguay.

Al tiempo de firmarse el Tratado, en 1991, los cuatro países signatarios conformaban:

- a. un área geográfica de 12 millones de kilómetros cuadrados:
  - Argentina 2,8 millones
  - Brasil 8,5 millones.
  - Paraguay 0,4 millones
  - Uruguay 0,2 millones
- b. una población de 190 millones de habitantes (datos de 1990):
  - Argentina 32,0 millones
  - Brasil 150,4 millones
  - Paraguay 4,5 millones
  - Uruguay 3,1 millones

A juzgar por los resultados primarios obtenidos del proceso de integración, y por las asimetrías existentes entre los países con desigual grado de desarrollo, el Paraguay ciertamente abrió las

compuertas de su mercado. Pero, a la larga, las ventajas obtenidas, accediendo al principio de la reciprocidad, han sido escasas, magras, y más bien ha venido alimentando con su potencial productivo y el sacrificio de su población a otras economías mejor organizadas, más competitivas, y hasta diríamos con más restricciones en sus mercados para los productos paraguayos.

Pero esta circunstancia se debe, entre otras razones, a la ausencia de una política económica coordinada y en permanente revisión, y por no decidimos a aceptar esta máxima de hierro: es imposible o difícil crecer hacia afuera si, previamente, no crecemos hacia adentro.

Un hombre del pueblo, poeta popular, no hace mucho tiempo nos espetó esta pregunta que lleva en ella una buena dosis de acusación. Decía: ¿Sabe usted porqué el Mercosur camina muy despacio, y retrocede muchas veces como lo hace el cangrejo?. Busque en el texto del propio Tratado, y allí encontrará la explicación categórica. Todo el Tratado se ocupa de las relaciones comerciales, y de los procesos de integración en forma teórica, de la voluntad política de los gobiernos, de los mecanismos de implementación, etcétera. Pero yo le doy esta tarea, sencilla pero contundente: en toda su escritura, en todo

el texto original escrito en el Tratado de Asunción, no existe la expresión "cultura". No se hace mención de ella. Es como cuando los comerciantes tratan de venderse recíprocamente sus propias mercancías. Y si dejamos de lado este aspecto, un proceso de integración económica sin un proceso de integración cultural, así como hace Europa, y en un esfuerzo conjunto por aminsonar las brechas económicas a la par que las brechas culturales existentes entre los países que conforman el proyecto, el proceso será lento, incluso con retrocesos, y cada país no será otra cosa que un boliche tratando de vender al otro su mercancía.

Exagerada o no, esta increpación, y más allá de las apreciaciones académicas sobre el tema, el planteamiento se acerca a la realidad.

Sin una transmisión de corrientes culturales que se alimenten y retroalimenten en un intento serio por aproximar a los pueblos en una tarea común, que constituyen el sujeto y el objeto de la integración, los propios buenos deseos de la voluntad política y con más razón los dones de la tecnología, se vuelven bienes huecos, sin contenido, pasajeros, y los habitantes no verán claramente las proyecciones de un mejor futuro.